

INSTALACIÓN

TITULAR	JUAN JESÚS LIGERO JIMÉNEZ
NÚMERO DE CENTRO (NIMA)	
MUNICIPIO	ALFARO
NÚMERO DE EXPEDIENTE	

SECTOR PORCINO

MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES - DECISIÓN (UE) 2017/302, de 15 de febrero de 2017

En la última columna de la tabla se indica la forma de cumplir cada una de las MTD de la Decisión, detallándose los requisitos para considerar que una determinada técnica se utiliza en la instalación. En la columna “APLICACIÓN” se indica cuándo es aplicable cada MTD y, asimismo, cuándo cada técnica se utiliza o no se utiliza para cumplir una determinada MTD.

MTD	TÉCNICA	APLICACIÓN-UTILIZACIÓN	CUMPLIMIENTO / JUSTIFICACIÓN
1	MTD 1. Sistemas de gestión ambiental	SI	<p>SI , ANEXO I</p> <p>Se presenta un documento denominado “Sistema de Gestión Ambiental”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la dirección - Política medioambiental que promueva la mejora continua de la eficacia ambiental de la instalación Planificación y establecimiento de procedimientos, objetivos y metas, planificación financiera e inversiones necesarias. - Aplicación de dichos procedimientos, en especial: Organización y asignación de responsabilidades, formación, concienciación y competencias profesionales, comunicación, implicación de trabajadores, documentación, control eficaz de los procesos, programas de mantenimiento, preparación y capacidad de reacción ante las emergencias, cumplimiento de la legislación ambiental. - Comprobación del comportamiento y adopción de medidas correctoras, en especial: supervisión y la medición, medidas correctoras y preventivas, registros, auditorías (externas/internas). - Supervisión del SGA - Seguir el desarrollo de tecnologías limpias - Considerar tanto en naves nuevas como a lo largo de la vida útil, incluyendo el impacto ambiental del cierre final de la nave - Realizar periódicamente evaluaciones comparativas con el resto del sector.
2	MTD 2. Buenas prácticas ambientales	Cumple	SI
2.a	<p>Ubicación adecuada de la nave/explotación y disposición espacial de las actividades, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — reducir el transporte de animales y materiales (incluido el estiércol), — garantizar la suficiente distancia respecto a los receptores sensibles que requieren protección, — tener en cuenta las condiciones climáticas predominantes (p. ej. viento y precipitaciones), — considerar la capacidad potencial de desarrollo futuro de la explotación, — evitar la contaminación del agua. 	Se utiliza	La explotación cumple las distancias DF 148/2003 (Núcleos de población, cauces de agua, carreteras, etc.)
2.b	<p>Educar y formar al personal, en particular en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> — la normativa aplicable, la producción animal, la sanidad y el bienestar animal, la gestión del estiércol y la seguridad de los trabajadores, — el transporte y aplicación al campo de estiércol, — la planificación de las actividades, — la planificación y gestión de las situaciones de emergencia, — la reparación y el mantenimiento del equipamiento 	Se utiliza	<p>Formación continua</p> <p>. Asistencia a cursos promovidos por entidades del sector.</p>

MTD	TÉCNICA	APLICACIÓN-UTILIZACIÓN	CUMPLIMIENTO / JUSTIFICACIÓN
2.c	<p>Establecer un plan de emergencia para hacer frente a emisiones e incidentes imprevistos, como la contaminación de masas de agua. Esta técnica podrá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — un plano de la explotación que muestre los sistemas de drenaje y las fuentes de agua y efluentes, — planes de acción para reaccionar ante ciertos sucesos imprevistos (p. ej. incendios, fugas o colapsos de depósitos de purines, escorrentías incontroladas de los estercoleros, vertidos de combustible), — disponibilidad de equipación para hacer frente a un incidente de contaminación (p. ej. equipos para desatascar la colmatación de conductos de drenaje o la obturación de los desagües, fosos de embalse, barreras de contención para evitar la fuga de combustible, etc 	Se utiliza	<p>SI</p> <p>Plan de Incendios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de extintores para los trabajadores - Llamar al 112 <p>Plan frente atascos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento puntos singulares - Modo de desatasco - Uso de materiales <p>Plan frente a fugas de purín:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corte de vaciado a elemento de almacenamiento - Vaciado de elemento de almacenamiento <p>Plan de materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano de ubicación de los diferentes materiales. - Equipo necesario para desatascar conductos. Cañas, bombas, etc.
2.d	<p>Comprobar periódicamente, reparar y mantener equipos y estructuras, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los depósitos de purines para detectar cualquier signo de daño, degradación o fuga, — las bombas, separadores, mezcladores e irrigadores de purines, — los sistemas de suministro de agua y piensos, — los sistemas de ventilación y los sensores de temperatura, — los silos y equipos de transporte (p. ej. válvulas, tuberías), — los sistemas de limpieza del aire (p. ej. mediante inspecciones periódicas). <p>En estas actuaciones se puede incluir la higiene de la explotación y la gestión de plagas.</p>	Se utiliza	<p>Se realizará un plan de control y revisión de las instalaciones conforme a las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de bebederos y comederos: Revisión, sustitución y reparación diaria de posibles averías o desperfectos en los elementos y control de caudales de bebederos durante el periodo de vacío sanitario En el libro de registro se anotará las reparaciones realizadas, indicando la nave, el número de piezas a sustituir e incidencias. -Mantenimiento del sistema de distribución de agua y pienso: La revisión se hará una vez al mes, anotándose en el libro en el caso de que existan reparaciones. - Inspección exhaustiva y operaciones de mantenimiento después de cada ciclo productivo consistente limpieza de válvulas caso de caudal insuficiente y sustitución de mecanismos desgastados. <p>Se establece un Programa de actuaciones para el mantenimiento y supervisión periódica de las medidas para la protección del suelo y las aguas subterráneas, con el fin de asegurar su buen estado de funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspección visual de la integridad de la estructura de la balsa y presencia de anomalías o grietas de taludes que soportan el vaso. Frecuencia mensual. - Inspección visual del estado de llenado de la balsa. Puntualmente en momentos de riesgo.
2.e	Almacenar los animales muertos de forma que se eviten o reduzcan las emisiones.	Se utiliza	La explotación dispone de contenedores para cadáveres gestionado por empresa homologada que se ocupa de su retirada. En este caso Agroseguros.
3	MTD 3. Gestión nutricional - nitrógeno	Cumple	SI
3.a	Reducir el contenido de proteína bruta mediante una dieta equilibrada en nitrógeno, teniendo en cuenta las necesidades energéticas y los aminoácidos digestibles.	Se utiliza	<p>Formulación controlada y mejorada por la Empresa Integradora: Contenido máximo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 18 g N/kg pienso Starter - 17 g N/kg pienso segundo - 16,5 g N/kg pienso tercero - 15 g N/ Kg pienso finalización
3.b	Alimentación multifases con una formulación del pienso adaptada a las necesidades específicas del período productivo.	Se utiliza	Alimentación 4 FASES. Empleo de cuatro piensos con contenidos en proteína y fósforo bajos.
3.c	Adición de cantidades controladas de aminoácidos esenciales en una dieta baja en proteínas brutas.	Se utiliza	Formulación controlada y mejorada por la Empresa Integradora
3.d	Utilización de aditivos autorizados para piensos que reduzcan el nitrógeno total excretado.	NO	

MTD	TÉCNICA	APLICACIÓN-UTILIZACIÓN	CUMPLIMIENTO / JUSTIFICACIÓN
4	MTD 4. Gestión nutricional - fósforo	Cumple	
4.a	Alimentación multifases con una formulación del pienso adaptada a las necesidades específicas del período de producción	Se utiliza	Formulación controlada y mejorada por la Empresa Integradora Contenido máximo - 0,55 g P/kg pienso Starter - 0,49 g P/Kg pienso segundo - 0,49 g P/Kg pienso tercero - 0,49 g P/Kg pienso finalización
4.b	Utilización de aditivos autorizados para piensos que reduzcan el fósforo total excretado (por ejemplo, fitasa).	NO	
4.c	Utilización de fosfatos inorgánicos altamente digestibles para la sustitución parcial de las fuentes convencionales de fósforo en los piensos.	NO	
5	MTD 5. Uso eficiente del agua	Cumple	SI
5.a	Mantener un registro del uso del agua.	Se utiliza	Control del consumo de agua: Se dispone de un contador general y un contador en cada nave. -Para cada uno de los contadores de las naves se llevará un registro donde se realizarán las anotaciones cada semana del consumo de agua en cada nave. - se hace lectura del general 1 vez al mes. -Además de la lectura semanal, se realizará una lectura después del vaciado y una vez se haya realizado la limpieza de la nave.
5.b	Detectar y reparar las fugas de agua.	Se utiliza	Inspección visual de contadores para determinar posibles picos de consumo por fugas. Inspección visual de tuberías de bebederos. Plan de Mantenimiento. MTD 2.d
5.c	Utilizar sistemas de limpieza de alta presión para la limpieza de los alojamientos de animales y los equipos.	Se utiliza	Limpieza mediante Hidrolimpiadora móvil de alta presión (200 bar) Sistema de limpieza mediante Remojado de Superficies con hidrolimpiadora. Limpieza durante el vacío sanitario, sin animales, con hidrolimpiadora. La superficie permanece húmeda 1-2 días hasta que se reblandecen las costras. Con esta técnica se consigue reducir el tiempo de trabajo, mejorar la eficacia de la limpieza y reducir consumos.
5.d	Seleccionar y utilizar equipos adecuados (por ejemplo, bebederos de cazoleta, bebederos circulares, abrevaderos) para la categoría específica de animales, garantizando la disponibilidad de agua ad libitum).	Se utiliza	Bebederos tipo cazoleta de bajo desperdicio. Bebedero tolva en húmedo la nave nueva.
5.e	Comprobar y, en caso necesario, ajustar periódicamente la calibración del equipo de agua para beber.	Se utiliza	La dinámica propia de la explotación tiene establecido la calibración de bebederos si se observan deficiencias. Plan de Mantenimiento. MTD 2.d. Ajuste de caudal a 1,50 l/min.
5.f	Reutilizar las aguas de lluvia no contaminadas como agua de lavado.	No se utiliza	
6	MTD 6. Emisiones de aguas residuales	Cumple	
6.a	Mantener las superficies sucias del patio lo más reducidas posible.	No se utiliza	
6.b	Minimizar el uso de agua.	Se utiliza	Uso eficiente del agua. MTD 5
6.c	Separar las aguas de lluvia no contaminadas de los flujos de aguas residuales que requieren tratamiento.	Se utiliza	El agua de lluvia es evacuada a escorrentía natural desde la cubierta por zonas no contaminadas hasta el exterior de parcela. La balsa de purín tiene unas motas que impiden la entrada de agua pluvial del exterior.
7	MTD 7. Emisiones de aguas residuales	Cumple	SI
7.a	Drenar las aguas residuales hacia un contenedor especial o al depósito de purines.	Se utiliza	Las aguas residuales son conducidas desde las naves de producción hasta la balsa de purines
7.b	Tratar las aguas residuales.	No se utiliza	

MTD	TÉCNICA	APLICACIÓN-UTILIZACIÓN	CUMPLIMIENTO / JUSTIFICACIÓN
7.c	Aplicar las aguas residuales por terreno, p. e. mediante un sistema de riego tal como un aspersor, un irrigador móvil, una cisterna o un inyector.	Se utiliza	El purín almacenado en la balsa y se valoriza mediante la aplicación a terrenos de cultivo. PLAN DE GESTIÓN DE ESTIERCOL
8	MTD 8. Uso eficiente de la energía	Cumple	SI
8.a	Sistemas de calefacción/refrigeración y ventilación de alta eficiencia.	SI	Sistema de calefacción durante los 3-4 días de entrada de lechones mediante manta térmica.
8.b	Optimización de los sistemas de ventilación y de calefacción/refrigeración y su gestión, en particular cuando se utilizan sistemas de limpieza de aire.	No se utiliza	
8.c	Aislamiento de los muros, suelos y/o techos del alojamiento para animales.	Se utiliza	La nave 1 tiene techo de poliuretano proyectado y las dos naves 2 y 3 tienen techos de Agrotherm (aislamiento térmico $k < 0,5$). El cerramiento de las fachadas de las naves es de panel de hormigón hidrofugo (aislamiento térmico $k < 1,0$).
8.d	Uso de sistemas de alumbrado de bajo consumo.	Se utiliza	Lámparas LED de bajo consumo en todas las naves.
8.e	Uso de intercambiadores de calor. Puede utilizarse uno de los siguientes sistemas: 1. aire-aire; 2. aire-agua; 3. aire-tierra.	No se utiliza	
8.f	Uso de bombas de calor para la recuperación de calor.	No se utiliza	
8.g	Recuperación de calor con suelo recubierto con yacija calentada y refrigerada (sistema Combideck).	No aplicable	
8.h	Aplicación de una ventilación natural.	Se utiliza	Sistema de ventilación natural mediante chimeneas, las naves 1 y 2 disponen del sistema de caballete articulado en la cumbre del tejado y ventanas con apertura regulable - guillotina.
9	MTD 9. Emisiones Acústicas – Plan de gestión del ruido	No aplicable	

MTD	Técnica	Descripción	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
10	MTD 10. Emisiones Acústicas		Cumple	SI
10.a	Velar por que haya una distancia adecuada entre la nave/explotación y los receptores sensibles	En la fase de planificación de la nave/explotación, la distancia adecuada entre la nave/explotación y los receptores sensibles se garantiza mediante la aplicación de distancias mínimas estándar.	Se utiliza	La explotación está ubicada en un entorno alejado de núcleos de población cercanos. La explotación cumple las distancias establecidas en DF148/2003
10.b	Ubicación del equipo	Los niveles de ruido pueden atenuarse: i) aumentando la distancia entre el emisor y el receptor (situando los equipos lo más lejos posible de los receptores sensibles) ii) reduciendo al mínimo la longitud de los conductos de suministro de pienso. iii) ubicando las tolvas o silos de almacenamiento de pienso de manera que se reduzca la circulación de vehículos en la explotación.	Se utiliza	Los silos se ubican en la entrada de la explotación junto al camino de acceso y en cabecera de las naves de producción, sin que los vehículos de transporte necesiten acceder por largos recorridos.
10.c	Medidas operativas	Entre estas medidas cabe citar las siguientes: i) en la medida de lo posible, cerrar puertas y aberturas importantes del edificio, especialmente durante el tiempo de alimentación ii) dejar el manejo de los equipos en manos de personal especializado iii) evitar actividades ruidosas durante la noche y los fines de semana, en la medida de lo posible, iv) aplicar medidas de control del ruido durante las actividades de mantenimiento, v) hacer funcionar las cintas transportadoras y los tornillos sinfin cuando estén llenos de pienso, en la medida de lo posible vi) mantener el mínimo número posible de zonas de deyección al aire libre para reducir el ruido de los tractores rascadores de estiércol.	Se utiliza	Medidas operativas: Actividad diurna. Mantenimiento de equipos anual. Cierre de instalaciones durante la alimentación. No hay zonas de deyección al aire libre.

MTD	Técnica	Descripción	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
10.d	Equipos de bajo nivel de ruido	Entre tales equipos cabe citar los siguientes: i) ventiladores de alta eficiencia, cuando la ventilación natural no sea posible o no sea suficiente ii) bombas y compresores iii) sistema de alimentación que reduzca los estímulos anteriores a la comida (p. e. tolvas de almacenamiento, alimentadores pasivos ad libitum, alimentadores compactos, etc.).	Se utiliza	La ventilación es natural. Se dispone de tolvas de alimentación "ad libitum" con capacidad de 12 a 24 horas No existen ni bombas ni compresores.
10.e	Equipos de control del ruido	Estos incluyen: i) reductores de ruido ii) aislamiento de las vibraciones iii) confinamiento de equipos ruidosos (p. ej. molinos, cintas transportadoras neumáticas, etc.) iv) insonorización de los edificios.	Se utiliza	Los equipos están a una distancia prudencial de los receptores sensibles. Los sinfines de reparto de pienso se cargan directamente del silo, por lo que, al trabajar en carga, el ruido es mucho menor.
10.f	Atenuación del ruido	La propagación del ruido puede limitarse intercalando obstáculos entre emisores y receptores.	NO	

MTD	Técnica	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
11	MTD 11. Emisiones de polvo	Cumple	SI
11.a	Reducción de la generación de polvo en los edificios para el ganado. Para ello puede aplicarse una combinación de las técnicas siguientes:	Se utiliza	Se deben aplicar al menos 2 de las siguientes, (3, 4).
	1. Utilizar una yacija más gruesa (p. ej. paja larga o virutas de madera en lugar de paja picada).	No se utiliza	
	2. Aplicar cama fresca utilizando una técnica que genere poco polvo (p. ej. a mano).	No se utiliza	
	3. Alimentación ad libitum.	Se utiliza	Alimentación 4 fases. Empleo de cuatro piensos con contenidos en proteína y fósforo bajos.
	4. Utilizar piensos húmedos, pienso granulado o añadir aglutinantes o materias primas oleosas a los sistemas de pienso seco.	Se utiliza	Pienso granulado.
	5. Instalar separadores de polvo en los depósitos de pienso seco que se llenan por medios neumáticos.	No se utiliza	
	6. Diseñar y utilizar a baja velocidad el sistema de ventilación del aire dentro del alojamiento.	No se utiliza	
11.b	Reducir las concentraciones de polvo en el interior del alojamiento aplicando una de las técnicas siguientes:	No se utiliza	No aplicable por su alto coste.
	1. Nebulizadores de agua	No se utiliza	
	2. Pulverización de aceite	No aplicable	
	3. Ionización	No se utiliza	
11.c	Tratamiento del aire de salida mediante un sistema de depuración de aire, en particular:	No se utiliza	No aplicable por su alto coste y dificultad técnica.
	1. Colector de agua	No se utiliza	
	2. Filtro seco	No aplicable	
	3. Depurador de agua	No se utiliza	
	4. Depurador húmedo con ácido	No se utiliza	
	5. Biolavador (o filtro biopercolador)	No se utiliza	
	6. Sistema de depuración de aire de dos o tres fases	No se utiliza	
	7. Biofiltro	No se utiliza	

MTD	Técnica	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
12	MTD 12. Emisiones de olores – Plan de gestión de olores	No aplicable	
13	MTD 13. Emisiones de olores	Cumple	SI
13.a	Velar por que haya una distancia adecuada entre la nave/explotación y los receptores sensibles.	Se utiliza	La explotación cumple las distancias DF 148/2003
13.b	Utilizar un sistema de alojamiento que siga una o una combinación de los principios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> — mantener los animales y las superficies secos y limpios (p. ej. evitar derrames de pienso, evitar en suelos parcialmente emparrillados la presencia de excrementos en zonas de descanso de los animales) — reducir la superficie de emisión del estiércol (por ejemplo, uso de rejillas de plástico o metal, canales con una menor superficie de estiércol expuesta) — evacuar frecuentemente el estiércol a un depósito exterior (cubierto) — reducir la temperatura del estiércol (p. ej. refrigerando los purines) y del ambiente interior — disminuir el flujo y la velocidad del aire en la superficie del estiércol — mantener la yacija seca y en condiciones aeróbicas en los sistemas con cama. 	Se utiliza	Las naves de ganado disponen de sistema de emparrillado parcial que reduce la superficie de purines expuesta al aire en las fosas interiores y, en consecuencia, las emisiones. Los suelos se mantienen limpios y secos. Sistema de manejo "todo dentro"- "todo fuera" + Vacío sanitario 15 días para limpieza y desinfección entre lotes.
13.c	Optimizar las condiciones de evacuación del aire de salida del alojamiento animal aplicando una o una combinación de las técnicas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> — aumentar la altura de la salida del aire (p. ej. por encima del nivel de la cubierta, instalando chimeneas, desviando el aire de salida por el caballete de la cubierta en lugar de por la parte baja de los muros) — aumentar la velocidad del extractor de aire vertical, — colocar de forma eficaz barreras exteriores para crear turbulencias en el flujo de aire de salida (p. ej. vegetación). — incorporar cubiertas deflectoras en las aberturas de ventilación situadas en las partes bajas de los muros para dirigir el aire residual hacia el suelo — dispersar el aire de salida por el lado del alojamiento que no esté orientado al receptor — orientar el caballete de la cubierta de un edificio con ventilación natural en dirección transversal a la dirección predominante del viento. 	Se utiliza	Sistema de ventilación natural mediante chimeneas en cubierta y ventanas con apertura regulada.
13.d	Utilizar un sistema de depuración de aire, por ejemplo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biolavador (o filtro biopercolador). 2. Biofiltro. 3. Sistema de depuración de aire de dos o tres fases. 	No se utiliza	No aplicable por sus altos costes.
13.e	Utilizar una o una combinación de las siguientes técnicas de almacenamiento de estiércol:		
	1. Cubrir los purines o el estiércol sólido durante su almacenamiento	SI	Sobre el purín almacenado en la balsa se forma una costra natural que sirve de barrera para la emisión de olores.
	2. Situar el depósito teniendo en cuenta la dirección general del viento y/o adoptar medidas para reducir su velocidad alrededor del depósito y sobre su superficie (p. ej. interponiendo árboles, barreras naturales).	No se utiliza	
	3. Reducir al mínimo la agitación del purín.	Se utiliza	El purín permanece almacenado durante al menos 6 meses y en este periodo se evita la agitación del residuo. En el momento de retirada y aplicación a cultivo del purín se utiliza batidor accionado por el tractor, que homogeneiza el purín en los momentos de cargue de la cuba.
13.f	Procesar el estiércol con una de las técnicas siguientes para minimizar las emisiones de olores durante (o antes de) la aplicación al campo:	No se utiliza	
	1. Digestión aeróbica (aireación) de purines.	No se utiliza	
	2. Compostar el estiércol sólido.	No se utiliza	
	3. Digestión anaeróbica.	No se utiliza	

MTD	Técnica	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
13.g	Utilizar una o una combinación de las siguientes técnicas de aplicación al campo del estiércol:		
	1. Sistema de bandas, discos o inyectores para la aplicación al campo de purines.	Se utiliza	Cuba con sistema de bandas (tubos colgantes sobre suelo), que permite aplicar el purín localizado en bandas sobre el suelo, sin aireación.
	2. Incorporar el estiércol lo antes posible.	Se utiliza	Cuba con sistema de bandas (tubos colgantes sobre suelo), que permite aplicar el purín localizado en bandas sobre el suelo, sin aireación. La incorporación se realiza entre 0 – 4 horas después de la aplicación (si las condiciones no son favorables se puede llegar hasta 12 horas, nunca se espera más de 12 horas).
14	MTD 14. Emisiones de amoníaco del almacenamiento de estiércol sólido	No aplicable	No se genera ni se almacena estiércol sólido
14.a	Reducir el coeficiente entre la superficie de emisión y el volumen del montón de estiércol sólido.	No se utiliza	
14.b	Cubrir los montones de estiércol sólido.	No se utiliza	
14.c	Almacenar el estiércol sólido en un cobertizo.	No se utiliza	
15	MTD 15. Emisiones al suelo y al agua del almacenamiento de estiércol sólido	No aplicable	No se genera ni se almacena estiércol sólido
15.a	Almacenar el estiércol sólido en un cobertizo.	No se utiliza	
15.b	Utilizar un silo de hormigón para el almacenamiento de estiércol sólido.	Se utiliza	
15.c	Almacenar el estiércol sólido en suelos sólidos impermeables equipados con un sistema de drenaje y una cisterna para recoger la escorrentía.	No se utiliza	
15.d	Seleccionar una nave de almacenamiento con capacidad suficiente para conservar el estiércol sólido durante los períodos en que no es posible proceder a su aplicación al campo.	No se utiliza	
15.e	Almacenar el estiércol sólido en montones en el campo, lejos de cursos de agua superficial y/o subterránea en los que pudiera producirse escorrentía líquida.	No se utiliza	
16	MTD 16. Emisiones de amoníaco generadas por el almacenamiento de purines.	No Cumple	
16.a	Efectuar un diseño y una gestión adecuados de los depósitos de purines, utilizando una combinación de las técnicas siguientes:	No aplicable	No hay depósitos de purín
	1. Reducir el coeficiente entre la superficie de emisión y el volumen del depósito de purines.		
	2. Reducir la velocidad del viento y el intercambio de aire sobre la superficie del purín, disminuyendo nivel de llenado del depósito.		
	3. Reducir al mínimo la agitación del purín.		
16.b	Cubrir el depósito del purín. Para ello puede aplicarse una de las técnicas siguientes:	No aplicable	No hay depósitos de purín
	1. Cubierta rígida.		
	2. Cubiertas flexibles.		
	3. Cubiertas flotantes, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> — pellets de plástico — materiales ligeros a granel — cubiertas flotantes flexibles — placas de plástico geométricas — cubiertas neumáticas — costra natural — paja. 		
16.c	Acidificación de los purines		
17	MTD 17. Emisiones de amoníaco generadas por el almacenamiento de purines	Cumple	SI
17.a	Reducir al mínimo la agitación del purín.	SI	Se reduce al mínimo la agitación de purín en la balsa de almacenamiento.

MTD	Técnica	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
17.b	Cubrir la balsa de purines con una cubierta flexible y/o flotante, tales como: <ul style="list-style-type: none"> — láminas de plástico flexibles — costra natural — paja 	Se utiliza	Sobre el purín almacenado en la balsa se forma una costra natural que sirve de barrera para la emisión de olores.
18	MTD 18. Emisiones al suelo y al agua generadas por el almacenamiento de purines.	Cumple	SI
18.a	Utilizar depósitos que puedan soportar tensiones mecánicas, químicas y térmicas.	NO	
18.b	Seleccionar una nave de almacenamiento con capacidad suficiente para conservar los purines durante los períodos en que no es posible proceder a su aplicación al campo.	Se utiliza	La balsa y las fosas interiores están diseñadas para una capacidad de almacenamiento de purín de 4,9 meses.
18.c	Construir instalaciones y equipos a prueba de fugas para la recogida y transferencia de los purines (p. ej. fosas, canales, desagües, estaciones de bombeo).	NO	
18.d	Almacenar los purines en balsas con una base y paredes impermeables, p. ej. con arcilla o un revestimiento plástico (o doble revestimiento).	Se utiliza	La balsa de almacenamiento de purín es de hormigón gunitado que hace que sea impermeable.
18.e	Instalar un sistema de detección de fugas, p. ej. una geomembrana, una capa de drenaje y un sistema de conductos de desagüe.	NO	
18.f	Comprobar la integridad estructural de los depósitos al menos una vez al año.	Se utiliza	Tras el vaciado de la balsa se realiza inspección del estado de la estructura e impermeabilización.
19	MTD 19. Procesado in situ del estiércol	No aplicable	
19.a	Separación mecánica de los purines. Esto puede hacerse, p. ej. por medio de: <ul style="list-style-type: none"> — un separador de prensa de tornillo — un decantador centrífugo — coagulación-floculación — tamizado — filtros-prensa. 	No aplicable	
19.b	Digestión anaeróbica del estiércol en una instalación de biogás.	No aplicable	
19.c	Utilización de un túnel de secado exterior del estiércol.	No aplicable	
19.d	Digestión aeróbica (aireación) de purines.	No aplicable	
19.e	Nitrificación-desnitrificación de purines.	No aplicable	
19.f	Compostaje del estiércol sólido.	No aplicable	
20	MTD 20. Aplicación al campo del estiércol. Reducir las emisiones al suelo, al agua y a la atmósfera de nitrógeno, fósforo y patógenos generados por la aplicación del campo del estiércol.	Cumple	SI
20.a	Analizar el terreno donde va a esparcirse el estiércol para determinar los riesgos de escorrentía, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> — el tipo y las condiciones del suelo y la pendiente del terreno — las condiciones climáticas — el riego y el drenaje del terreno — la rotación de cultivos — los recursos hídricos y las zonas de aguas protegidas. 	Se utiliza.	La explotación tiene un PGE aprobado
20.b	Mantener una distancia suficiente entre los terrenos donde se esparce el estiércol (dejando una franja de tierra sin tratar) y: <ol style="list-style-type: none"> 1. las zonas en las que exista el riesgo de escorrentía hacia cursos de agua, manantiales, pozos, etc... 2. las fincas adyacentes (setos incluidos). 	Se utiliza.	La explotación tiene un PGE aprobado

MTD	Técnica	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
20.c	No esparcir el estiércol cuando pueda haber un riesgo significativo de escorrentía. En particular, no se aplica estiércol cuando: 1. el terreno está inundado, helado o cubierto de nieve 2. las condiciones del suelo (p. ej. saturación de agua o compactación), en combinación con la pendiente del terreno y/o su drenaje, sean tales que el riesgo de escorrentía o de drenaje sea alto. 3. sea previsible que se produzca escorrentía por la posibilidad de lluvia.	Se utiliza	La explotación tiene un PGE aprobado
20.d	Adaptar la dosis de abonado teniendo en cuenta el contenido de nitrógeno y de fósforo del estiércol y las características del suelo (p. ej. contenido de nutrientes), los requisitos de los cultivos de temporada y las condiciones meteorológicas o del terreno que pudieran provocar escorrentías.	Se utiliza	La explotación tiene un PGE aprobado
20.e	Sincronizar la aplicación al campo del estiércol en función de la demanda de nutrientes de los cultivos.	Se utiliza	La explotación tiene un PGE aprobado
20.f	Revisar las zonas diseminadas a intervalos regulares para comprobar que no haya signos de escorrentía y responder de forma adecuada cuando sea necesario.	Se utiliza	La explotación tiene un PGE aprobado
20.g	Asegurarse de que haya un acceso adecuado al estercolero y que la carga del estiércol pueda hacerse de forma eficaz, sin derrames.	Se utiliza	La zona de maniobra es amplia y cómoda con acceso en varios puntos alrededor de la balsa
20.h	Comprobar que la maquinaria utilizada para la aplicación al campo del estiércol está en buen estado de funcionamiento y ajustada para la aplicación de la dosis adecuada.	Se utiliza	La maquinaria y el sistema de aplicación reciben el mantenimiento y los ajustes periódicos necesarios para su correcto funcionamiento.
21	MTD 21. Aplicación al campo de purines. Reducir las emisiones de amoníaco a la atmósfera generadas por la aplicación al campo de purines.	Cumple	SI
21.a	Dilución de los purines, seguida de técnicas tales como un sistema de riego de baja presión.	No se utiliza	
21.b	Esparcidor en bandas, aplicando una de las siguientes técnicas: 1. Tubos colgantes. 2. Zapatas colgantes.	Se utiliza	Cuba con sistema de bandas (tubos colgantes sobre suelo), que permite aplicar el purín localizado en bandas sobre el suelo, sin aireación.
21.c	Inyección superficial (surco abierto).	No se utiliza	
21.d	Inyección profunda (surco cerrado).	No se utiliza	
21.e	Acidificación de los purines.	No se utiliza	
22	MTD 22. Aplicación al campo del estiércol. Incorporación del estiércol al suelo lo antes posible.	Cumple	La incorporación al suelo de purines, es aplicable siempre en abonado de fondo, pudiendo ser no aplicable en cobertera en caso de que el cultivo pueda verse dañado. La incorporación debe realizarse entre 0 – 4 horas después de la aplicación (si las condiciones no son favorables se puede llegar hasta 12 horas).
23	MTD 23. Emisiones de amoníaco generadas durante el proceso de producción completo. Estimación o cálculo de la reducción de emisiones lograda por utilización de las MTD.	Aplicable	El cálculo de la reducción de emisiones de amoníaco conseguida por la utilización de las MTD seleccionadas en la instalación (con respecto a una explotación de referencia) lo proporciona directamente la herramienta del Ministerio disponible en la web) https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/excretasdenporplaza_tcm30-535901.pdf https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/ganaderia-y-medio-ambiente/calculo-emisiones/

MTD	Técnica	Frecuencia	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
24	MTD 24. Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso. Supervisar el nitrógeno total y el fósforo total excretado presente en el estiércol		Cumple	SI
24.a	Cálculo aplicando un balance de masas de nitrógeno y fósforo basado en la ración, el contenido de proteína bruta en la dieta, el fósforo total y el rendimiento de los animales.	Una vez al año por cada categoría de animales.	Se utiliza	Técnica empleada por la empresa integradora que está en continua renovación y mejora de fórmulas de piensos.
24.b	Estimación aplicando un análisis del estiércol, determinando el contenido de nitrógeno y de fósforo total.		NO	
25	MTD 25. Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso. Supervisar las emisiones de amoníaco a la atmósfera.		Cumple	SI
25.a	Estimación utilizando un balance de masas basado en la excreción y del nitrógeno total (o del nitrógeno amoniacal total) presente en cada etapa de la gestión del estiércol.	Una vez al año por cada categoría de animales.	Se utiliza	La explotación tiene un PGE aprobado
25.b	Cálculo mediante la medición de la concentración de amoníaco y el índice de ventilación aplicando métodos normalizados ISO, nacionales o internacionales u otros métodos que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.	Cada vez que se produzcan cambios significativos en, al menos, uno de los parámetros siguientes: a) el tipo de ganado criado en la explotación b) el sistema de alojamiento.	No se utiliza	
25.c	Estimación utilizando factores de emisión.	Una vez al año por cada categoría de animales.	Se utiliza	Se empleará la herramienta disponible en la web de PRTR
26	MTD 26. Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso. Supervisar periódicamente las emisiones de olores al aire.		No aplicable	No se prevén molestias en receptores sensibles.
27	MTD 27. Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso. Supervisar las emisiones de polvo de cada alojamiento.		No aplicable	No aplicable debido a los costes de las mismas.
27.a	Cálculo mediante la determinación de la concentración de polvo y la tasa de ventilación aplicando métodos normalizados EN u otros métodos (ISO, nacionales o internacionales) que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.	Una vez al año.	No se utiliza	
27.b	Estimación utilizando factores de emisión.	Una vez al año.	No se utiliza	
28	MTD 28. Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso. Supervisar las emisiones de amoníaco polvo y/u olores de cada alojamiento animal equipado con depuración de aire.		No aplicable	
28.a	Verificación del funcionamiento del sistema de depuración del aire mediante la medición de las emisiones de amoníaco, olores y/o polvo en las condiciones que se dan en la explotación en la práctica de acuerdo con un protocolo de medición prescrito y utilizando métodos normalizados EN u otros métodos (ISO, nacionales o internacionales) que garanticen la obtención de datos con una calidad científica equivalente.		No se utiliza No aplicable	
28.b	Control del funcionamiento efectivo del sistema de depuración de aire (p. ej. registrando de forma continua parámetros operativos o utilizando sistemas de alarma).		No se utiliza No aplicable	

MTD	Técnica	Descripción	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
29	MTD 29. Supervisión de las emisiones y los parámetros del proceso. Supervisión de los siguientes parámetros del proceso al menos una vez al año.		Cumple	
29.a	Consumo de agua.	Registro mediante, p. ej. contadores adecuados o facturas. Los principales procesos que consumen agua en los alojamientos para animales (limpieza, alimentación, etc.) pueden supervisarse por separado	Se utiliza	REGISTRO/FACTURAS
29.b	Consumo de energía eléctrica.	Registro mediante, p. ej. contadores adecuados o facturas. El consumo de electricidad de los alojamientos para animales se supervisa de forma separada de las demás naves. Los principales procesos que consumen energía en los alojamientos para animales (calefacción, ventilación, alumbrado, etc.) pueden supervisarse por separado.	Se utiliza	REGISTRO/FACTURAS
29.c	Consumo de combustible.	Registro mediante, p. ej. contadores adecuados o facturas.	No se utiliza	REGISTRO/FACTURAS
29.d	Número de entradas y salidas de animales, incluidos los nacimientos y muertes, cuando proceda.	Registro utilizando, p. ej. los registros existentes.	Se utiliza	REGISTRO/FACTURAS
29.e	Consumo de pienso.	Registro utilizando, p. ej. facturas o los registros existentes.	Se utiliza	REGISTRO/FACTURAS
29.f	Generación de estiércol.	Registro utilizando, p. ej. los registros existentes.	Se utiliza	La explotación tiene un PGE aprobado

MTD	Técnica	Categoría de animales	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
30	MTD 30. Emisiones de amoníaco de las naves para cerdos		Cumple	
30.a	<u>Una</u> de las técnicas siguientes, en las que se aplica uno o una combinación de los principios que se indican a continuación: i) reducir la superficie emisora de amoníaco, ii) aumentar la frecuencia con la que se retiran los purines (estiércol) al almacén exterior iii) separar la orina de las heces iv) mantener la cama limpia y seca.		Se utiliza	Sistema sobre suelo parcialmente emparrillado en las naves. Fosas de 1 m ancho, y de 50 cm de profundidad en todas las naves, que se vacían cuando la altura alcanza 40 cm. Con ello se pretende reducir la superficie emisora de amoníaco. Se mantiene la zona donde se ubican los animales limpia y seca.
	0. Una fosa profunda (cuando el suelo está total o parcialmente emparrillado), únicamente si se utiliza en combinación con otras medidas de mitigación, p. ej. — una combinación de técnicas de gestión nutricional — un sistema de depuración del aire — reducción del pH de los purines — refrigeración de los purines.	Todos los cerdos	NO	
	1. Un sistema de vacío para la eliminación frecuente de los purines (cuando el suelo está total o parcialmente emparrillado).	Todos los cerdos	NO	
	2. Fosa de purín con paredes inclinadas (cuando el suelo está total o parcialmente emparrillado).	Todos los cerdos	NO	
	3. Rascador para la eliminación frecuente de los purines (cuando el suelo está total o parcialmente emparrillado).	Todos los cerdos	NO	
	4. Eliminación frecuente de los purines mediante lavado a chorro (cuando el suelo está total o parcialmente emparrillado).	Todos los cerdos	NO	
	5. Fosa reducida de purín (cuando el suelo está parcialmente emparrillado).	Cerdas en apareamiento y gestantes Cerdos de engorde	SI	Sistema sobre suelo parcialmente emparrillado en las naves. Fosas de 1 m ancho, y de 50 cm de profundidad en todas las naves
	6. Sistema de cama de paja (cuando el suelo es de hormigón sólido).	Cerdas en apareamiento y gestantes Lechones destetados Cerdos de engorde	No se utiliza	
	7. Alojamiento en casetas/barracas (cuando el suelo está parcialmente emparrillado).	Cerdas en apareamiento	No se utiliza	

MTD	Técnica	Categoría de animales	Aplicación	Requisitos para su cumplimiento
		y gestantes		
		Lechones destetados		
		Cerdos de engorde		
	8. Sistema de sustitución de paja (cuando el suelo es de hormigón sólido).	Lechones destetados	No se utiliza	
		Cerdos de engorde		
	9. Suelo convexo y canales de agua y purín separados (en el caso de corrales parcialmente emparrillados).	Lechones destetados	No se utiliza	
		Cerdos de engorde		
	10. Corrales con cama con generación combinada de estiércol (purín y estiércol sólido).	Cerdas en lactación	No aplicable	
	11. Casetas de descanso y alimentación sobre suelo sólido (en el caso de corrales con cama).	Cerdas en apareamiento y gestantes	No aplicable	
	12. Colector de estiércol (cuando el suelo está total o parcialmente emparrillado).	Cerdas en lactación	No aplicable	
	13. Recogida de estiércol en agua.	Lechones destetados	No se utiliza	
		Cerdos de engorde		
	14. Cintas de estiércol en forma de V (cuando el suelo está parcialmente emparrillado).	Cerdos de engorde	No se utiliza	
	15. Combinación de canales de agua y de purín (cuando el suelo está totalmente emparrillado).	Cerdas en lactación	No aplicable	
	16. Pasillo exterior con cama (cuando el suelo es de hormigón sólido).	Cerdos de engorde	No se utiliza	
30.b	Refrigeración de los purines.	Todos los cerdos	No se utiliza	
30.c	Utilización de un sistema de depuración de aire, por ejemplo: 1. depurador húmedo con ácido 2. sistema de depuración de aire de dos o tres fases 3. biolavador (o filtro biopercolador).	Todos los cerdos	No se utiliza	
30.d	Acidificación de los purines.	Todos los cerdos	No se utiliza	
30.e	Utilización de bolas flotantes en la fosa del purín.	Cerdos de engorde	No se utiliza	

ANEXO I

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL EN PORCINO

Implementar un sistema de gestión Ambiental es una manera sólida de identificar y controlar los efectos de una empresa sobre el medio ambiente. El SGA le proporciona un proceso cíclico de mejora continua a la actuación ambiental de una empresa.

Con la puesta en marcha de este Plan de Gestión Ambiental se trata de ayudar en el cumplimiento de los requisitos legales:

Ley 16/2002 de 1-7

Directiva 2010/75/UE de 24_11

Introducción

En un contexto general la gestión ambiental implica una serie de acciones realizadas para alcanzar el desarrollo ambiental sostenible, mediante la conservación, preservación y recuperación; también la gestión ambiental se orienta hacia la valoración de los recursos naturales, lo que debe propender por el mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente del cual depende la supervivencia y desarrollo humano.

Definición

Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es un sistema estructurado de gestión que incluye la composición organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección ambiental que suscribe esta empresa. Es el instrumento con el que esta empresa quiere alcanzar un alto nivel de protección del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible. Este SGA se construye con acciones medioambientales y herramientas de gestión que interaccionan entre sí para conseguir un objetivo claramente definido: protección medioambiental.

Pasamos a describir el S.G.A que vamos a implantar en esta explotación:

1.-Compromiso de la dirección:

El titular de la explotación como responsable de la misma se compromete:

- A cumplir el SGA que se incluye en este documento, así como la organización y la asignación de responsabilidades para aplicar las MTD.
- Llevar a cabo la mejora continua de la eficacia ambiental de la instalación.
- Planificar las inversiones dotando de presupuesto para llevar a cabo las mejoras necesarias.
- Formar a los trabajadores asistiendo a cursos de formación.
- Preparar y capacitar a los trabajadores a reaccionar ante cualquier emergencia o incidencia de forma ágil.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Seguir el desarrollo de tecnologías limpias.
- Comprobar que el sistema sigue siendo conveniente, adecuado y eficaz.

2.-Política medioambiental para promover la mejora de la eficacia ambiental de la instalación:

A.-Prevenir, reducir y eliminar cuando sea posible la afección ambiental que pueda derivarse de sus actividades. Identificando y controlando los aspectos ambientales asociados a las actividades de la explotación.

A continuación, se determinan los aspectos ambientales asociados a las actividades. Los principales efectos medioambientales ligados a esta explotación de porcino están relacionados con la producción de purines, debido a que, si bien son productos que inicialmente no contiene compuestos de alto riesgo medioambiental, la producción y acumulación de los mismos en grandes volúmenes puede plantear problemas de gestión.

Teniendo en cuenta esto, los principales efectos medioambientales que pueden originarse y deben tenerse en consideración son:

- Contaminación difusa de aguas subterráneas por nitratos, ligada a las prácticas agrícolas incorrectas.
- Eutrofización de aguas superficiales.
- Acidificación producida por amoníaco.

- Contribución al efecto invernadero producido por metano, óxido nitroso y en menor medida dióxido de carbono.
- Problemas locales por el olor, el ruido y polvo.
- Dispersión de metales pesados (cobre y zinc) y pesticidas.

Establecer un proceso para alcanzar los niveles de desempeño, objetivos y metas establecidas.

Proporcionar recursos apropiados y suficientes, incluyendo entrenamiento, para alcanzar una mejora continua.

Evaluar el desempeño ambiental de la empresa respecto a la política. Los objetivos ambientales de la empresa y requisitos legales, identificando e implementando acciones correctivas y preventivas donde sea necesario.

Establecer una sistemática y operativa de trabajo cimentada en documentación (registros) que aseguren una correcta gestión ambiental de la empresa y la mejora continua del sistema.

B.-Cumplir las disposiciones legales que le afectan en materia medioambiental y otros requisitos que la empresa suscriba, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

C.-Se informará, formará y sensibilizará a todo el personal de la explotación para que se observen las directrices marcadas en esta política ambiental y la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.

D.- Se promoverá en la explotación un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos.

E.-Se promoverá el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.

F.-Se establecerán anualmente objetivos y metas ambientales y se evaluarán el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.

G.-Se adecuará la política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo un enfoque permanente de mejora continua.

3.- Planificación y establecimiento de procedimientos, objetivos y metas, planificación financiera e inversiones necesarias.

A.-Gestión de agua:

Se colocarán contadores en cada explotación y se utilizará máquina hidro limpiadora en la limpieza para optimizar el consumo de agua. Se anotará tanto los consumos de agua y la que se utilice para la limpieza cada 4-5 meses.

B.-Gestión de combustible o energía eléctrica:

Se anotan los consumos de combustible, si se utiliza.

El consumo de electricidad por facturación de la compañía eléctrica.

C.- Gestión nutricional:

Reducir el contenido de proteína y fósforo de los piensos mediante una dieta equilibrada en nitrógeno y fósforo adaptadas a las necesidades específicas del período productivo.

Utilización de aminoácidos sintéticos y fitasas, así como dietas multifases.

Se anotarán en el libro de alimentos suministrados cada día que se descargue un camión de pienso: fecha, kilos, proveedor, tipo de pienso (fórmula), lote.

D.-Gestión de purines:

Los purines se emplean para su utilización agronómica. Se utilizarán las mejores técnicas de prácticas agrícolas para evitar contaminaciones por nitratos así como la eutrofización. Cada vez que se haga reparto de purines se anotarán las cubas que se han aplicado poniendo la fecha, municipio, polígono, parcela, superficie, cultivo, tipo de parcela y cubas aplicadas para saber las tm por ha aplicadas.

E.-Gestión de olores:

La instalación se sitúa a una distancia adecuada de los receptores sensibles, la balsa se recubre de una costra natural. La aplicación de los purines se hace con cuba homologada de tubos colgantes y enterrados en las siguientes 12 horas.

F.-Gestión de ruidos:

La instalación se sitúa a una distancia adecuada de los receptores sensibles, se cierran puertas, se evitan actividades ruidosas durante la noche y los fines de semana, se deja el manejo de los equipos en manos de personal cualificado, se utilizan tolvas de almacenamiento de pienso para que haya menos tiempo en la distribución y circulación de vehículos.

G.-Gestión de polvo:

La instalación se sitúa a una distancia adecuada de los receptores sensibles. Se utiliza pienso en harina humedecida y alimentación "ad libitum" en tolva

H-Gestión de residuos:

Los residuos producidos serán almacenados separados y ordenados adecuadamente en zona acondicionada. A tal efecto, salvo de inclemencias climáticas, hasta que sean retirados por los gestores autorizados correspondientes. Estas zonas dispondrán de las condiciones adecuadas y necesarias para evitar fugas y derrames. La empresa entregará los residuos a un gestor autorizado y conservará la documentación.

I.-Gestión de emisiones

Cada año se hará la declaración PRTR al Ministerio para conocer las emisiones a la atmósfera que hemos hecho el año anterior.

4.- Aplicación de los procedimientos: Organización y asignación de responsabilidades, formación, concienciación y competencias profesionales, comunicación, implicación de los trabajadores, documentación, control eficaz de los procesos, programas de mantenimiento, preparación y capacidad de reacción ante las emergencias, cumplimiento de la legislación ambiental.

La organización, la responsabilidad, formación, concienciación, comunicación, implicación de los trabajadores, documentación, control eficaz de los procesos, programas de mantenimiento son tareas y encomiendas del propietario de la explotación

Se llevan registros de mantenimiento de las reparaciones.

Cazoletas, conducciones de agua, conducciones de pienso, sistema eléctrico, cambio de lámparas, arquetas, conducciones de purín a la balsa, piezómetros, mantenimiento de la balsa, etc.

Se llevan registros de vaciado de las fosas interiores. Se anota cada vez que se vacían las fosas interiores

Se llevan registros de residuos

Se guardarán los albaranes de retirada de los residuos que deja la empresa autorizada y contratada a tal efecto.

Preparación y capacidad de reacción ante las emergencias; se dispone en la explotación de un plan de actuaciones en condiciones distintas a las normales con este índice:

- 1.- Antecedentes
- 2.- Estudio de las condiciones de explotación distintas a las normales y que pueden afectar al medio ambiente
- 3.- Plan de actuación en las condiciones de explotación distintas a las normales y que pueden afectar al medio ambiente
- 4.- Plano actualizado de las conducciones de purines y líneas de saneamiento de aguas residuales
- 5.- Conocimiento y activación del plan de actuación.

5.- Comprobación del comportamiento y adopción de medidas correctoras, en especial: supervisión y la medición, medidas correctoras y preventivas, registros, auditorías (externas / internas)

6.- Supervisión del SGA:

Se supervisará externamente o internamente, por lo menos una vez al año. Cada vez que se realice un registro se comprobará que todo lo registrado anteriormente está correcto.

7.-Seguir el desarrollo de tecnologías limpias:

En la explotación, si es posible, se contratará suministro eléctrico que utilice energías renovables, reciclará todos los materiales que se sustituyan en la explotación y se sustituirán por otros que sean medioambientalmente mejores.

8.-Impacto ambiental del cierre final de la nave

El cierre final de las naves conllevará la obligación del titular de reponer los terrenos afectados por la instalación a su estado original en el plazo máximo de cinco años, mediante la demolición y/o retirada de las construcciones.

El titular presentará al Departamento una comunicación previa al cierre de la instalación y solicitará la extinción de la autorización ambiental integrada, adjuntará un Proyecto técnico de cierre de la instalación que incluirá:

Desmantelamiento de la instalación, en particular, calderas, depósitos de combustible.

Demolición de edificios y otras obras civiles

Gestión de residuos.

Medidas de control de las instalaciones remanentes.

Programa de ejecución del proyecto.

Una vez producido el cese definitivo de la actividad, el titular adoptará las medidas necesarias destinadas a retirar, controlar, contener o reducir las sustancias peligrosas relevantes para que, teniendo en cuenta su uso actual o futuro aprobado, el emplazamiento ya no cree un riesgo significativo para la salud humana ni para el medio ambiente debido a la contaminación del suelo y las aguas subterráneas a causa de las actividades que se hayan permitido, teniendo en cuenta las condiciones del emplazamiento de la instalación descritas en la primera solicitud de la autorización ambiental integrada.

9.-Realizar periódicamente evaluaciones comparativas con el resto del sector.